

Sistemas personales de respuesta en caso de emergencia



Tengo muchos problemas de salud y vivo solo. Me preocupa tener una emergencia y que no haya nadie. ¿Me sería útil un sistema personal de respuesta en caso de emergencia?

Los sistemas personales de respuesta en caso de emergencia o PERS (*personal emergency response systems*), también conocidos como sistemas de ayuda médica de emergencia, le permiten llamar para pedir ayuda con solo tocar un botón. Un sistema PERS tiene tres componentes: un pequeño radiotransmisor, una consola conectada a su teléfono y un centro de respuesta de emergencia que monitorea las llamadas.

Los transmisores son unos aparatos livianos con pilas. Usted se lo puede colocar alrededor del cuello, en una pulsera, en el cinturón o en su bolsillo. Cuando necesita ayuda, presiona el botón y se envía una señal a la consola. La consola marca automáticamente uno o más teléfonos de emergencia. La mayor parte de los PERS están programados para llamar a un centro de respuesta de emergencia. El personal del centro de respuesta intentará averiguar lo que sucede y puede revisar su historial médico y verificar a quién se debe notificar.

Usted puede comprar, o arrendar un sistema PERS. En general, Medicare, Medicaid y la mayoría de las compañías de seguro no cubren el costo de este equipo, y las pocas compañías que los pagan le exigirán una recomendación del médico. Algunos hospitales y agencias de

servicios sociales pueden subsidiar el costo del aparato a usuarios de bajos ingresos. Si se compra un aparato PERS, tendrá que pagar un cargo de instalación y un cargo mensual de monitoreo. Se pueden alquilar a fabricantes nacionales, distribuidores locales, hospitales y agencias de servicios sociales, y el costo usualmente cubre el servicio de monitoreo. Lea el contrato antes de firmarlo, y tenga en cuenta cargos extras, como el costo de la cancelación. Para más información visite el sitio Web de la FTC.

Es posible que en la agencia local de servicios para personas de edad avanzada le puedan informar cuáles son los sistemas disponibles en su área. Pida recomendaciones a sus amigos, vecinos o familiares. Cuando tenga una lista de proveedores, verifique si tienen quejas en su contra en su agencia local de protección del consumidor, oficina de su Fiscal General estatal y en la oficina de *Better Business Bureau* más cercana a su domicilio. Preguntas que le puede hacer a una compañía proveedora de sistemas PERS:

- ¿El centro de monitoreo atiende 24 horas/7 días de la semana? ¿Cómo se entrena el personal?
- ¿Cuál es el tiempo promedio de respuesta, y quiénes reciben la alerta?
- ¿Si me mudo podré usar el mismo sistema? ¿Y si me mudo a otra ciudad o a otro estado?

- ¿Cómo es la reparación de los aparatos?
¿Qué sucederá si necesito un aparato de reemplazo?

- ¿Cuáles son los costos iniciales? ¿Cuáles son los costos continuos? ¿Qué tipo de servicios y funciones cubre el plan?



Recomendación para Internet:

La disponibilidad de opciones de sistemas PERS depende del lugar en donde viva. Consulte en su agencia local de servicios para personas de edad avanzada si le pueden informar cuáles son sus opciones.

¿Quién está cuidando de su salud?

FTC

ftc.gov/salud

1-877-382-4357 (TTY: 1-866-653-4261)

Su agencia local de servicios para personas para edad avanzada

www.eldercare.gov

1-800-677-1116 (TRS: 1-800-677-1116)

Cómo verificar los antecedentes de una compañía de sistemas PERS

Better Business Bureau

bbb.org

Su Fiscal General estatal

naag.org

Su agencia local de protección del consumidor

consumeraction.gov/state.shtml